

PROTEJAMOS LA RÍA DE VILLAVICIOSA

Excmo. Sr. Presidente del Principado de Asturias

Oviedo, 1 de Diciembre de 2023

La ría de **Villaviciosa** es un espacio protegido, tras su declaración como Reserva Natural Parcial, por aplicación del Decreto 61/95 del Principado de Asturias.

En noviembre de 2011 la Consejería responsable cerró la ría al marisqueo como consecuencia de la alta contaminación microbiológica detectada en los moluscos, aparentemente relacionada con vertidos de aguas fecales de diferentes procedencias. A día de hoy todavía no se dispone de una idea clara sobre las causas de la contaminación de la ría, ni parece que exista voluntad de estudiar sus orígenes y posible corrección de forma procedimentada.

Tras la inundación de varios porreos en 2011 y 2014, el año 2017 el empuje de una marea viva desprendió uno de los sistemas de compuertas que protegían las charcas de agua dulce, praderías y vegetación palustre en el interior del denominado Porreo de Muslera, inundando una superficie de 74 ha.

Este y otros porreos han albergado actividades agropecuarias durante siglos y son el hábitat de cientos de especies (mamíferos, aves, reptiles, batracios, insectos...) y lugares de reposo migratorio de aves. La citada inundación con agua salada ha destruido biotopos de alto interés para la Reserva Natural y así lo reconoce la administración competente.

En resumen, la inacción, el abandono y la falta de entendimiento entre las diferentes administraciones, ha impedido atajar la contaminación y reparar los muros y compuertas que protegían los porreos de la inundación, modificando sin control, gran parte de la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa.

Como consecuencia:

- Se han inundado ya buena parte de los márgenes de la ría (porreos), hasta ahora más de 150 hectáreas de prados, charcas de agua dulce, tierras agrícolas y ganaderas. Esta inundación está además, generando problemas de seguridad por eliminación de barreras de protección en vías y zonas urbanas
- La contaminación de las aguas y moluscos de la ría persisten 12 años después de prohibir el marisqueo, sin conocer la causa de la misma, aunque se dispone de

información de más de 20 años en moluscos y más de 15 años en aguas, obtenida mediante análisis mensuales de los parámetros correspondientes.

Por ello le SOLICITAMOS que ponga en marcha de manera inmediata MEDIDAS para:

- Implantar los medios que posibiliten conocer la causa de la contaminación de las aguas y moluscos de la ría y establecer protocolos de vigilancia y actuación que permitan recuperar la ría a valores normales de contaminación.
- Revertir los porreos a su estado original y poner en marcha un plan de recuperación de las zonas inundadas.

Grupo Social Protejamos nuestra ría

Ignacio Alonso L. Iñarra

Tfno: 670312771

Correo: *estuario2023@gmail.com*